

Jueves 9 de Febrero de 1928



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Suplemento al núm. 2, fecha 1.º de Febrero de 1928

CIRCULAR DEL PRELADO SOBRE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL PAPA,"

A los Rvdos. Párrocos, Ecónomos y Encargados de iglesias
del Obispado.

Venerables y amadísimos Hermanos:

Algunas diócesis de España, la Primada de Toledo entre ellas, dispónense a celebrar el «Día del Papa» el próximo Domingo de Sexagésima.

La idea, puesta felizmente en práctica en casi todas las Diócesis de Italia, Nos parece de una alta virtualidad católica y de una admirable oportunidad.

Primeramente, nada es tan conforme a los anhelos del Corazón Divino de Jesucristo-Rey como la glorificación de Pedro y de sus legítimos Sucesores los Papas; porque a ellos comunicó la plenitud de su Autoridad, a ellos confió el Depósito de su Doctrina Divina, en ellos puso la Cumbre